

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Repertorio I

CURSO ACADÉMICO: 2020/2021 **MATERIA:** Formación instrumental complementaria.

ESPECIALIDAD: Interpretación - Itinerario: Flauta travesera **TIPO:** Obligatoria de especialidad

RATIO: 1/5 **CURSO:** 2º **CRÉDITOS ECTS:** 4 **HORARIO LECTIVO SEMANAL:** 1

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Instrumentos de viento y percusión

PROFESORADO: Roberto Casado

DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas musicales y técnicas que permitan abordar con suficiencia la interpretación del repertorio orquestal y bandístico más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio según su época y estilo. Conocimiento y apreciación del valor artístico y pedagógico del material utilizado.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario Flauta travesera de la especialidad de Interpretación, repertorio está presente en dos de los cuatro cursos que consta el Grado superior. La asignatura repertorio I corresponde al curso 2º del Plan de estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

La asignatura de repertorio aportará al alumno un dominio de las técnicas de interpretación del instrumento enfocadas tanto al repertorio orquestal como bandístico. Tendrá que estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad e interpretación, tanto en el papel de solista como formando parte de un pequeño o gran conjunto.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

CA1.-Conseguir la madurez técnica para abordar los extractos de obras a trabajar durante el curso, tanto de flauta, como de piccolo.
CA2.-Trabajar y aplicar una correcta respiración en la ejecución.
CA3.-Desarrollar hábitos posturales correctos.
CA4.-Valorar el control corporal y emocional en la interpretación pública.
CA5.-Trabajo de atril: aprender a integrarse dentro de un grupo, dependiendo del papel que haya que interpretar.
CA6.-Valorar el control corporal y emocional en la interpretación pública.
CA7.-Conseguir que el alumnado comunique con el oyente.

COMPETENCIAS GENERALES:

CG3,CG6,CG8,CG11,CG15,CG17

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1,CT2,CT3,CT6

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEI1,CEI2,CEI3,CEI4,CEI5,CEI8

CONTENIDOS

- 1.-Realización de todo tipo de ejercicios técnicos necesarios para la correcta interpretación del repertorio de la asignatura.
- 2.-Estudio de la interpretación de los extractos orquestales y bandísticos más relevantes.
- 3.-Escucha y análisis de dichos extractos.
- 4.-Trabajo de la afinación, el sonido y el estilo, individualmente y dentro del grupo.
- 5.-Trabajo de empaste dentro de la sección de flautas. Afinación, articulación y timbre.
- 6.-Trabajo específico de los extractos de obras obligatorios en las pruebas que se convoquen a lo largo del curso por parte de las diferentes orquestas y jóvenes orquestas, así como bandas, a cuyas pruebas o audiciones concurra el alumnado.
- 7.-Trabajo específico de las obras a interpretar por parte de las agrupaciones instrumentales del centro.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

- 1.-Las clases serán grupales.
- 2.-El profesor partirá de la situación particular del alumno, así como las particularidades propias de su personalidad, pero siempre enfocado hacia una clase grupal.
- 3.-El profesor no será un mero transmisor de conocimientos, sino que fomentará en el alumnado la capacidad de aprender por sí solo.
- 4.-Utilizaremos una metodología práctica, abierta y participativa.
- 5.-Se realizarán actividades diversas como la escucha comparada de diferentes extractos de obras, la grabación en audio y vídeo de las interpretaciones, así como analizar vídeos de diversos intérpretes.
- 6.-Planificar la asistencia a conciertos tanto de la especialidad como de otras, tanto en el Centro como fuera de él.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Audiciones de clase.
- Escucha comparada de interpretaciones diversas.
- Realización de una masterclass a lo largo del curso.
- Invitación a músicos de renombre que puedan establecer un coloquio con los alumnos.
- Asistir a otras masterclass de disciplinas diferentes a la nuestra, y hacer comentarios grupales posteriormente.
- Participar en las actividades culturales no solo en el propio Centro, sino fuera de él.
- Posibilidad de organizar viajes para acudir a clases de otros profesores en otros Centros docentes de España y el extranjero.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.-El alumno tratará de conseguir la madurez técnica suficiente para abordar las obras previstas para el curso. (CA1)
Con este criterio queremos evaluar el progreso técnico que el alumno va haciendo con el instrumento, además de la forma en que lo pone en práctica en la interpretación del repertorio.
- 2.- Los alumnos utilizarán una correcta respiración en la ejecución. (CA2)
Este criterio trata de valorar cómo el alumno va siendo cada vez más dueño de su propia respiración, y la aplica en la ejecución, de forma que va superando las dificultades que a este respecto le plantea un repertorio cada vez más exigente.
- 3.-El alumno desarrollará hábitos posturales correctos que preparen al alumno para la interpretación y le prevengan de posibles lesiones. (CA3)
Este criterio valora si el alumno desarrolla una correcta colocación a la hora de la interpretación, lo que será una gran ventaja a lo largo de su vida profesional.
- 4.-Los alumnos tratarán de conseguir un control corporal y emocional en la interpretación en público. (CA4)
Con este criterio, se evalúa el dominio que el alumno debe ir teniendo sobre su propio cuerpo, así como el de su mente, a la hora de la interpretación pública.
- 5.- Conseguir que el alumno sea capaz de comunicarse con el oyente .
Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno para transmitir sentimientos y comunicárselos a un público que escucha.

6.- Los alumnos reconocerán y valorarán el error como parte del proceso de aprendizaje. A través de este criterio valoramos cómo el alumno ha de integrar en su formación el admitir el error, dado que la música es un arte que tiene lugar en un proceso inmediato de espacio y tiempo.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

A lo largo del curso se realizará una evaluación continua.
Se organizarán las audiciones públicas que el profesor estime necesarias.
En enero y mayo, se convocarán exámenes de evaluación de todas las asignaturas.
Para la evaluación del alumnado, el profesor tendrá en cuenta el interés y la actitud general demostrada por el alumnado a lo largo de todo el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el alumno durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la presente guía docente.

Se otorgará al alumno una calificación numérica del 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB).

La calificación del primer y segundo cuatrimestre será competencia del profesor.

La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.

La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por el profesor, salvo en las convocatorias en que sea un tribunal examinador el encargado de ello.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Para que el alumno supere el curso, deberá presentar al menos 10 solos orquestales o bandísticos de flauta representativos, así como 5 de piccolo.
Se aplicarán los criterios de evaluación incluidos en este curso, para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El Programa a interpretar será el que determine el profesor, de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria ordinaria pueden presentarse a la convocatoria extraordinaria. Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno deberá interpretar un repertorio establecido o autorizado por el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: https://drive.google.com/file/d/1mgYl_uXMnj28UlfPPHoQ4OBS0BSokEzY/view?usp=sharing